



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

**CEREMONIA DE GRADUACION DEL IX CURSO DE DAMAS Y CABALLEROS CADETES Y
ASCENSO EN GRADOS A TENIENTES DEL EJERCITO NACIONAL**

CENTRO DE ESTUDIOS MILITARES JOSE DOLORES ESTRADA, JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2004



1. En la última década, Nicaragua ha dado pasos importantes en la reforma de su sistema educativo.
2. En el ámbito de la enseñanza y adiestramiento militar se aprecia una rápida adaptación a las exigencias del siglo XXI y particularmente, un firme apego a la cultura de paz y a la democracia.
3. Esta actitud ha venido a convertirse en una base formadora de una oficialidad comprometida con Nicaragua.
4. Dicha transformación corresponde a la demanda de un Estado fuerte y capaz de enfrentar con éxito las amenazas nuevas y emergentes.
5. Para ello, estamos concientes que la educación, es el eje central para el desarrollo integral del país, como igual de importante es la consolidación de los valores de la honradez, la ética y la tolerancia.
6. Veo con satisfacción en cada dama y caballero cadete, que hoy recibirán su ascenso al grado de Teniente, que la semilla de la educación sembrada a lo largo de cuatro años de estudio, ha caído en suelo fértil.
7. Por ello felicito al Alto Mando del Ejército de Nicaragua, a la dirección de este Centro Superior de Estudios Militares y al cuerpo docente; pero sobre todo a los graduandos y a sus queridas familias.
8. A ustedes, jóvenes cadetes, conscientes que al entrar en este largo camino, comienzan una vida donde la disciplina, la lealtad y el honor, son el norte que ha de orientar las decisiones pequeñas y trascendentales de su profesión.
9. El proceso de profesionalización y modernización emprendida aproximadamente hace más de una década, nos permite disponer en la actualidad de un Ejército de carácter verdaderamente nacional.
10. El nuestro es un Ejército que responde al mando de la autoridad civil legítimamente constituida. Tienen pues, el compromiso de profundizar este proceso.
11. Estoy convencido de que los nicaragüenses, podemos sentirnos tranquilos y con la plena confianza que nos brinda el hecho de saber que tenemos una generación de relevo capaz, versátil, con espíritu de servicio y nacionalista.
12. Son por lo tanto ustedes, jóvenes cadetes, quienes tendrán la responsabilidad de atender operativamente los asuntos de la Defensa Nacional en un mundo cada vez más cambiante y complejo, donde el enfrentamiento de las nuevas amenazas requiere también de la utilización de nuevas destrezas.
13. Por ello, el oficial del mundo moderno, debe ser además un diplomático, un analista estratégico, un especialista, pero ante todo, un humanista.

14. Tal y como hemos expresado, en la versión preliminar de nuestro Libro de la Defensa Nacional, la adecuación del Sistema de Educación Militar constituye un objetivo fundamental, para cumplir oportunamente las misiones tradicionales y no tradicionales.
15. Para el logro de esta tarea, el Centro de Estudios Superiores “General de División José Dolores Estrada Vado”, ha venido desarrollando una gran labor como el único instituto educativo del Estado de Nicaragua, facultado para acoger a los jóvenes que deciden formarse en la carrera de las armas.
16. Esta es una profesión que en nuestra Doctrina de Defensa, no se concibe únicamente como el simple arte de la guerra, sino también, prestando atención especial a la formación integral, así como en la observancia y respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
17. A su vez, enfatiza en la excelencia académica, los valores y principios morales y el principio de servicio a la población nicaragüense.
18. No podemos dejar de reconocer, que en el logro de tan importantes metas, han sido de vital importancia, el dedicado grupo de catedráticos universitarios civiles y militares, sus instructores y sus mismos compañeros de quienes estoy seguro que también han aprendido mucho.
19. Felicito a los 52 nuevos Cadetes, y en especial a 5 damas de entre esas filas.
20. Felicito a quienes se gradúan en las especialidades de Tropas Generales, 11 Navales, 11 Artilleros Antiaéreos y 10 Artilleros Terrestres.
21. Con esta son nueve promociones de cadetes en once años, graduando a la fecha 395. De ellos 15 damas en total.
22. De manera especial saludo a los mejores alumnos de esta Promoción: Tenientes Oscar Manuel Ramírez Carcache, Gerald Francisco Reyes Mendoza y Wilber Danilo Martínez Salinas.
23. En su diario quehacer por la Defensa de la Patria, abonen las raíces de nuestra democracia, para ir consolidando como sociedad los nobles principios de la Nueva Era, para contribuir con efectividad al desarrollo económico y al progreso social de la República, para que más y más ciudadanos puedan llegar a vivir con dignidad.
24. No tengo dudas que la concepción de la democracia como un valor universal y la Paz como compromisos permanentes e indeclinables de nuestro pueblo, están cada vez más arraigados en sus corazones.
25. Hasta ahora, los pasos que hemos dado han sido acertados, pero queda todavía un largo camino por recorrer.
26. En ese tránsito hacia la Nicaragua que deseamos, de pronto nos brotan peligrosos obstáculos que están amotinando intereses personales y egoístas y que amenazan alterar la independencia y el balance de los poderes del estado, que es la esencia de la democracia.
27. Haré sólo un breve comentario. La Asamblea Nacional pretende cambiar la Constitución para crear un nuevo orden en el país, en el que la misma Asamblea se receta para sí misma una superioridad jerárquica frente al Poder Ejecutivo. Ya no habría democracia (igualdad jerárquica entre los poderes), sino que sería una dictadura (un poder “mandamás”, sobre los otros).
28. No lo digo yo, lo dice la misma Asamblea Nacional en su Exposición de Motivos del proyecto de esa ley de reformas constitucionales cuando dice que reforma la Constitución para que: *“La Asamblea Nacional queda como el único órgano... legitimado como representante de la Nación y, por tanto, investido de superioridad jerárquica frente al órgano gubernamental; este predominio jurídico y político del parlamento se traduce en una función de control sobre el Gobierno, lo que*

reafirma la superioridad jerárquica del primero.”

29. En efecto, está en ciernes un Golpe de Estado Constitucional. Se pretende el regreso de otra dictadura —colectiva, pero dictadura. ¡Ojo billar!
30. Aprovecho también esta ocasión, para comentar que dentro de las rotaciones del Ejército de Nicaragua, he recibido del Consejo Militar, la propuesta del nuevo Comandante en Jefe, quien ha de asumir su cargo el próximo 21 de febrero del 2005.
31. Este próximo 21 de diciembre estaré nombrando en términos de Ley, al un nuevo Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua, que anunciaré en ese momento.
32. General Carrión: Me complace escuchar de su viva voz, que el Ejército ahora, es “de todos los nicaragüenses”, pues ha sabido “cumplir de manera eficaz y eficiente con sus misiones, reafirmando su carácter nacional, profesional, apolítico, apartidista, apolítico y no deliberante, en apego al mandato constitucional y al ordenamiento jurídico de nuestro país, al que guarda respeto y obediencia”.
33. Además, no puedo dejar de mencionar en este acto, el fiel cumplimiento a los acuerdos suscritos por los mandatarios centroamericanos, por parte del Ejército de Nicaragua, al continuar apoyando el programa de limitación y control de armamentos en Centroamérica, para alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas y fomentar estabilidad y confianza mutua.
34. Celebro como Presidente de todos los nicaragüenses, esa actitud de respeto y civismo proveniente de nuestras fuerzas armadas, de las que se desprende, sin ninguna duda, sin ningún filtro, el respeto a la autoridad Civil emanada de la decisión popular a través del voto.
35. Voto que, está pretendiendo ser olvidado por sectores politiqueros, que han desviado los sagrados intereses del Pueblo a su propio beneficio. Ahora que ya el país comienza a

levantarse de su postración y aparece la esperanza de salir día a día, paso a paso de la pobreza, aparece de nuevo la ambición personalista que amenaza esas esperanzas.

36. ¡Pero mi Gobierno de la Nueva Era está al lado de los intereses del pueblo y no lo va a permitir. Enrique Bolaños no tiene una tienda, ni una industria, ni una finca, ni un solo negocio que proteger y beneficiar. Todos mis bienes que una vez tuve como producto del sudor honrado de mi frente, me fueron arrebatados por revancha política durante la noche negra de confiscaciones y piñatas.
37. Ahora mi anhelo es sólo proteger y beneficiar al pueblo. Para eso trabajo y para eso recibí de ustedes el voto más grande de la historia de Nicaragua. Para eso me he comprometido y Dios ha querido darme fuerzas, salud y voluntad de servir, porque el que no gobierna para servir, no sirve para gobernar.
38. Finalmente, como Jefe Supremo del Ejército de Nicaragua, les reitero mis felicitaciones y mi compromiso igual de fiel ante la Patria, de que seguiremos trabajando juntos en la defensa y construcción de una Nación fuerte, unida y próspera, sin intereses egoístas y contra toda dictadura y terrorismo que amenace la paz y prosperidad de nuestra Nicaragua.
39. ¡Que Dios bendiga a las damas y caballeros cadetes; a sus familiares y que Dios Bendiga siempre a Nicaragua.
40. Feliz Navidad, a todos.

Muchas Gracias.

1488 Palabras